



CONFERENCIA MATUTINA

## Sheinbaum anuncia que enviará al Legislativo tres leyes secundarias a la reforma judicial

La consejera jurídica de presidencia explicó que esta propuesta modifica la ley de carrera judicial, la ley orgánica del Poder Judicial y la ley de responsabilidades administrativas



La presidenta **Claudia Sheinbaum** informó este miércoles que enviará al Congreso de la Unión tres leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial.

Al inicio de su conferencia matutina, la mandataria hizo el anuncio y recordó que el próximo 24 de noviembre concluye el periodo para el registro de aspirantes.

Después, la consejera jurídica de presidencia, **Ernestina Godoy**, explicó que esta propuesta modifica la ley de carrera judicial, la ley orgánica del Poder Judicial y la ley de responsabilidades administrativas.



"Básicamente, estamos, obviamente, armonizando con la reforma, reorganizando la forma en que tiene que trabajar", añadió.

Sobre la ley orgánica del Poder Judicial, la iniciativa establecerá que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrá nueve ministros y que ya no se va a trabar en salas.

En cuanto a la carrera judicial, Godoy afirmó que se buscará fortalecer la Escuela Nacional de Formación Judicial y dar certeza a los juzgadores.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/20/sheinbaum-anuncia-que-enviara-al-legislativo-tres-leyes-secundarias-la-reforma-judicial-128798.html>